CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

-=0=-

ACTA DE LA 8.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL LUNES 29 DE AGOSTO DE 2022

-=0=-

Presidida por la congresista Lady Camones Soriano

-=0=-

SUMARIO

A las 16:05 h se inició la sesión.

Fue admitida la moción de interpelación al ministro de Transportes y Comunicaciones Geiner Alvarado López para que responda por los hechos y cuestionamientos que es objeto en el marco de investigaciones fiscales por su desempeño como ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento.- Moción 3636 (pág. 4).

Fue aprobada la propuesta de la Presidencia para que el citado ministro concurra al Pleno el lunes 5 de setiembre de 2022 a las 15 horas para contestar el pliego interpelatorio de la moción 3636 (pág. 7).

Discutidas las observaciones a la autógrafa de la Ley que modifica la Ley 29763, Ley forestal y de fauna silvestre, y aprueba disposiciones complementarias orientadas a promover la zonificación forestal, fueron aprobadas sendas cuestiones previas para su pase a la Comisión de Pueblos Andinos y su retorno a la Comisión Agraria.- Proyecto 649 y otros (pág. 11).

No fue aprobado el pedido de reconsideración a la votación de la cuestión previa sobre el proyecto que disponía medidas para garantizar los derechos de los trabajadores afectados por las disposiciones legales implementadas durante la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19.- Proyecto 1097 (pág. 14).

Fueron aprobadas modificaciones al cuadro de comisiones ordinarias y en la Comisión Permanente (pág. 16).

Se dio cuenta de mociones de saludo (pág. 16).

Se acordó la	dispensa del	l trámite de	aprobación	del acta	para e	jecutar lo	o acordado	en la
sesión (págs	. 9 y 17).							

A las 18:21 h se levantó la sesión.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

-=0=-

ACTA DE LA 8.ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL LUNES 29 DE AGOSTO DE 2022

-=0=-

Presidida por la congresista Lady Camones Soriano

-=0=-

A las 16:05 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso, el RELATOR, al darse inicio a la verificación del quorum para la presente sesión, mencionó el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, y se constató mediante el sistema digital la presencia de los parlamentarios siguientes: Muñante Barrios, Héctor Acuña Peralta, María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Prieto, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Kamiche Morante, López Morales, López Ureña, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramirez Garcia, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Torres Salinas, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

CON LICENCIA POR ENFERMEDAD, los congresistas Juárez Calle y Zea Choquechambi.

CON LICENCIA OFICIAL, los congresistas Chávez Chino, Echeverría Rodríguez, Limachi Quispe y Sánchez Palomino.

AUSENTES, los congresistas Moyano Delgado, Calle Lobatón, Aguinaga Recuenco, Alva Rojas, Cueto Aservi, Echaiz de Núñez Izaga, Elera García, Elías Ávalos, Flores Ruiz, Lizarzaburu Lizarzaburu, Málaga Trillo, Revilla Villanueva, Reyes Cam, Valer Pinto, Williams Zapata y Wong Pujada.

Verificada digitalmente a las 16:21 h la presencia de 108 congresistas sobre un *quorum* de 63, se inició la sesión.

-=0=-

Sustentada por la congresista LUQUE IBARRA y registrada la asistencia de 109 parlamentarios, fue admitida por 87 votos favor, 9 votos en contra y 8 abstenciones la moción 3636, de interpelación al ministro de Transportes y Comunicaciones Geiner Alvarado López, que se diera cuenta en la anterior sesión del Pleno.

Previamente, la PRESIDENTA precisó que, según el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y el artículo 83 del Reglamento del Congreso, la admisión de la moción de interpelación requería el voto a favor de, por lo menos,

el tercio del número de congresistas hábiles. Al respecto, en la presente sesión, el número de congresistas hábiles era de 124, y el tercio, 42.

El texto es el siguiente:

«El Congreso de la República

Acuerda:

ÚNICO.- Interpelar al señor Geiner Alvarado López, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con la finalidad de que concurra al Congreso de la República para que responda por los hechos y cuestionamientos que es objeto en el marco de investigaciones fiscales por su desempeño como ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento.».

«PLIEGO INTERPELATORIO DIRIGIDO AL SEÑOR GEINER ALVARADO LÓPEZ, MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

- Conoce a las siguientes personas: Yenifer Noelia Paredes Navarro, Jose Nenil Medina Guerrero, Hugo Jhony Espino Lucana y Anggi Estefani Espino Lucana, quienes se encuentran comprendidas en la investigación fiscal recaída en el Exp. 00319-2022-1-5001-JR-PE-08.
- 2. ¿Cuál fue su participación en el desarrollo del proyecto "Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable e instalación de saneamiento básico en las localidades de Yansen, Ushum, Tayapotrero Vista Alegre del distrito de Anguía-Chota-Cajamarca?
- 3. ¿Tuvo conocimiento usted de que el señor Hugo Jhony Espino Lucana intentó ingresar a trabajar al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento al cargo de asesor de comunicaciones de esa cartera?
- 4. Usted refrendó el Decreto de Urgencia N.º 102-2021 que disponía la ejecución de gasto público para la inversión en proyectos de saneamiento e infraestructura y en donde se ha reportado la autorización para obras de saneamiento y alcantarillado destinados al distrito de Anguía en Chota, Cajamarca por una suma superior a 500 millones de soles.
- 5. ¿Cuál es el sustento para que se hayan destinado dichos recursos indicados

en la pregunta anterior hacia un municipio distrital cuestionado por el manejo de fondos públicos?

- 6. ¿Cuál es su posición frente a las investigaciones realizadas en su contra por parte del Ministerio Público, sobre su presunta vinculación con una organización criminal que buscaba gestionar y ganar licitaciones en el distrito de Anguía-Chota-Cajamarca?
- 7. ¿Cuáles fueron los motivos por los cuales se reunió usted en su calidad de ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento con el empresario Hugo Espino Lucana de la empresa JJM Espino Ingeniería & Construcción S. A. C. el pasado 6 de setiembre de 2021, conforme se encontraría consignado en el registro de visitas del Ministerio de Vivienda?
- 8. ¿Cuáles fueron los motivos por los que designó como jefe del gabinete de asesores del Ministerio de Vivienda a Salatiel Marrufo? ¿Sabía que anteriormente el mencionado Salatiel Marrufo fue asesor del alcalde del Municipio de Anguía, actualmente involucrado en las investigaciones de la fiscalía por adjudicación irregular de obras en este gobierno?
- 9. ¿Cuál considera usted que es la principal virtud que vio el gobierno en usted porque ha sido prácticamente el único ministro que ha subsistido durante un año en el gabinete de ministros en la cartera de Vivienda y ahora en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, ¿Por qué es tan indispensable?».

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA ADMISIÓN DE LA MOCIÓN 3636

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

Héctor Acuña Peralta, María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Prieto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Luis Cordero

Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cruz Mamani, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Gutiérrez Ticona, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, López Morales, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Mori Celis, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Palacios Huamán, Paredes Fonseca, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramirez Garcia, Revilla Villanueva, Reymundo Mercado, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Soto Reyes, Taipe Coronado, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Varas Meléndez, Ventura Ángel, Vergara Mendoza, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Bermejo Rojas, Dávila Atanacio, Kamiche Morante, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Quiroz Barboza, Tacuri Valdivia, Tello Montes y Ugarte Mamani.

CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Balcázar Zelada, Bellido Ugarte, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cutipa Ccama, Marticorena Mendoza, Rivas Chacara y Vásquez Vela.

-0-

Con la misma asistencia del tema anterior y consultada la Representación Nacional, fue aprobada por 88 votos a favor, 8 votos en contra y 8 abstenciones la propuesta de la Presidencia para que el ministro de Transportes y Comunicaciones concurra al Pleno para contestar el pliego interpelatorio de la moción 3636 el lunes 5 de setiembre a las 15 horas.

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA QUE

LA CONCURRENCIA DEL MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES SE REALICE EL LUNES 5 DE SETIEMBRE A LAS 15 HORAS

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

Héctor Acuña Peralta, María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Prieto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Bazán Calderón, Bazán Narro, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cavero Alva, Cerrón Rojas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cruz Mamani, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, García Correa, Gonza Castillo, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Gutiérrez Ticona, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, López Morales, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Fonseca, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Portero López, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramirez Garcia, Revilla Villanueva, Reymundo Mercado, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Soto Reyes, Taipe Coronado, Tello Montes, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vergara Mendoza, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Bermejo Rojas, Dávila Atanacio, Kamiche Morante, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Quiroz Barboza, Tacuri Valdivia y Ugarte Mamani.

CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Balcázar Zelada, Bellido Ugarte, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cutipa Ccama, Marticorena Mendoza, Rivas Chacara y Vásquez Vela.

En este estado, fue aprobada la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado hasta ese momento de la sesión.

-=0=-

La PRESIDENTA sometió a consideración de la Representación Nacional las observaciones formuladas por el presidente de la República a la autógrafa de la Ley que modifica la Ley 29763, Ley forestal y de fauna silvestre, y aprueba disposiciones complementarias orientadas a promover la zonificación forestal (Proyectos 649, 894 y 2315).

La Junta de Portavoces, en sesión del 24 de agosto de 2022, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión Agraria y la ampliación de Agenda.

La congresista CHACÓN TRUJILLO, presidenta de la Comisión Agraria, manifestó que la propuesta observada establecía una línea de corte entre la agricultura en actividad en la Amazonía y los nuevos proyectos agrarios que deberán cumplir con la normativa forestal vigente.

En tal contexto, al recordar que había sido exonerada de dictamen de su comisión, solicitó que los ponentes de las iniciativas expliquen la problemática relativa de la propuesta.

La congresista MEDINA HERMOSILLA, autora de la iniciativa 649, y luego de difundir videos y diapositivas con autorización de la Presidencia, instó a los parlamentarios a volver a apoyar la propuesta observada, al enfatizar que promueve medidas idóneas de zonificación en beneficio de los pequeños agricultores de la Amazonía.

La congresista PALACIOS HUAMÁN, al considerar necesario un mayor análisis sobre el impacto ecológico de los alcances de la autógrafa observada, planteó como cuestión previa el pase de los proyectos 649, 894 y 2315 a la Comisión de Pueblos Andinos.

La congresista ROBLES ARAUJO, luego de cuestionar que se exonerara de dictamen las observaciones en debate, y afirmar que la suspensión de zonificación forestal acarrearía la tala indiscriminada en la Amazonía, planteó

como cuestión previa el retorno de los proyectos 649, 894 y 2315 a la Comisión Agraria y demás comisiones implicadas.

Los congresistas LUQUE IBARRA; JUÁREZ CALLE; SALHUANA CAVIDES; MARTICORTENA MENDOZA; VALER PINTO y FLORES RAMÍREZ y, de manera virtual, los parlamentarios MORI CELIS; PAREDES FONSECA; TRIGOZO REÁTEGUI; HÉCTOR ACUÑA PERALTA, quien además solicitó discutir los proyectos 2884 y 2903 cuyos alcances refirió,, BUSTAMANTE DONAYRE e INFANTES CASTAÑEDA adujeron consideraciones a favor de las cuestiones previas planteadas, en especial, para el retorno de los proyectos materia de observación a la Comisión Agraria. Al respecto, afirmaron la necesidad de un mayor estudio de los alcances de la propuesta con el fin de evitar la deforestación de zonas de la Amazonía y las consecuencias sobre la vida de las comunidades indígenas y agricultores, entre otros puntos.

Las congresistas PORTALATINO ÁVALOS y RIVAS CHACARA sostuvieron la postura contraria de Perú Libre a los alcances de la propuesta observada al aseverar que incidirá en la deforestación de la selva; afectará la ecología de dicha zona y constituirá una amenaza para la vida de los pobladores de la Amazonía.

La congresista RUIZ RODRÍGUEZ, de manera virtual, solicitó la exoneración de trámites procesales para priorizar la discusión del proyecto 2903, del Poder Ejecutivo, que propone la creación del distrito de Alto Trujillo en la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad.

La congresista RAMIREZ GARCIA cuestionó que el presidente de la República afirmara públicamente que el Congreso era movido por *lobbies* para la aprobación de la propuesta observada, toda vez que la iniciativa se originaba en Perú Libre, según afirmó. Al respecto, consideró que, de ser necesario, debía retornar a comisiones y enfatizó que su bancada no pretendía, en modo alguno, afectar a los agricultores ni al medio ambiente.

La congresista PORTALATINO ÁVALOS, vía alusión, solicitó a la

anterior oradora corregir sus apreciaciones, al indicar que Perú Libre no promovía la propuesta observada con iniciativa alguna.

La congresista RAMIREZ GARCIA, a solicitud de la Presidencia y tras las expresiones de la congresista PORTALATINO ÁVALOS, que señalaba que la congresista Medina Hermosilla, autora de la iniciativa 649, no formaba parte de Perú Libre, anunció que sus expresiones no pretendían ofender, sino evidenciar la falta de coordinación entre el Poder Ejecutivo y bancadas afines al gobierno sobre la propuesta observada.

La PRESIDENTA dio por culminado el incidente.

Los congresistas MARTÍNEZ TALAVERA, autor de la iniciativa 2315; TORRES SALINAS, PAREDES GONZALES, de manera virtual, así como la congresista MEDINA HERMOSILLA, quien además retiró una expresión considerada ofensiva, evidenciaron su postura favorable a la autógrafa observada al afirmar que sus alcances se orientaban a sanear terrenos y formalizar la agricultura mediante una adecuada zonificación forestal, además de promover la diversificación productiva y fomentar dicha zonificación de manera responsable y sostenible, así como proteger los derechos de los pequeños agricultores en tal ámbito.

La congresista PAREDES PIQUÉ, luego de difundir imágenes con autorización de la Presidencia, adujo consideraciones en contra de insistir en la autógrafa observada y enfatizó que los proyectos respectivos debían ser enviados a la Comisión de Pueblos Andinos y no a la Comisión Agraria.

El congresista QUISPE MAMANI sostuvo que la convocatoria a una asamblea constituyente contribuiría a resolver los vacíos legales que amenazan la vida de las comunidades indígenas, en particular con la tala indiscriminada y la deforestación para minería ilegal.

La PRESIDENTA, al señalar que había concluido el rol de oradores, dispuso el registro de asistencia para la consulta sucesiva de las cuestiones previas planteadas.

Registrada la asistencia de 112 congresistas, fue aprobada por 57 votos a

favor, 46 votos en contra y 6 abstenciones la cuestión previa planteada por la congresista Palacios Huamán en el sentido de que pasen a la Comisión de Pueblos Andinos los proyectos 649, 894 y 2315.

Con la misma asistencia, fue aprobada por 88 votos a favor, 19 votos en contra y 3 abstenciones la cuestión previa de la congresista Robles Araujo en sentido de que los proyectos 649, 894 y 2315 retornen a la Comisión Agraria como comisión principal.

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA CUESTIÓN PREVIA PARA QUE LOS PROYECTOS 649, 894 Y 2315 PASEN A LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

Héctor Acuña Peralta, María Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Alcarraz Agüero, Alva Prieto, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Arriola Tueros, Balcázar Zelada, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Bustamante Donayre, Cerrón Rojas, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Flores Ancachi, Flores Ramírez, García Correa, Gonza Castillo, Juárez Calle, Julon Irigoin, Kamiche Morante, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Marticorena Mendoza, Montalvo Cubas, Pablo Medina, Palacios Huamán, Paredes Fonseca, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Portalatino Ávalos, Portero López, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Reymundo Mercado, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Taipe Coronado, Tello Montes, Trigozo Reátegui, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Wong Pujada y Zeballos Madariaga.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Alegría García, Amuruz Dulanto, Aragón Carreño, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Echaiz de Núñez Izaga,

Espinoza Vargas, Flores Ruiz, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Herrera Medina, Infantes Castañeda, Jiménez Heredia, Juárez Gallegos, López Morales, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Montoya Manrique, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Padilla Romero, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Picón Quedo, Ramirez Garcia, Revilla Villanueva, Tudela Gutiérrez, Ventura Ángel, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Elías Ávalos, Gutiérrez Ticona, Jeri Oré, Medina Minaya, Quiroz Barboza y Saavedra Casternoque.

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA CUESTIÓN PREVIA PARA QUE LOS PROYECTOS 649, 894 Y 2315 RETORNEN A LA COMISIÓN AGRARIA

CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

Héctor Acuña Peralta, María Acuña Peralta, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Prieto, Alva Rojas, Amuruz Dulanto, Anderson Ramírez, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bazán Narro, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cortez Aguirre, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Díaz Monago, Doroteo Carbajo, Echaiz de Núñez Izaga, Elías Ávalos, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Herrera Medina, Infantes Castañeda, Jeri Oré, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, Julon Irigoin, Kamiche Morante, López Morales, Luque Ibarra, Marticorena Mendoza, Medina Minaya, Montoya Manrique, Mori Celis, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Obando Morgan, Olivos Martínez, Pablo Medina, Padilla Romero, Paredes Fonseca, Paredes Piqué, Portero López, Ramirez Garcia, Revilla Villanueva, Reymundo Mercado, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez,

Saavedra Casternoque, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Soto Reyes, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Ventura Ángel, Williams Zapata, Wong Pujada, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

Agüero Gutiérrez, Aragón Carreño, Bellido Ugarte, Cerrón Rojas, Cruz Mamani, Gonza Castillo, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Montalvo Cubas, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Pariona Sinche, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Rivas Chacara y Taipe Coronado.

CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Coayla Juárez, Gutiérrez Ticona y Quiroz Barboza.

La congresista PAREDES PIQUÉ, al referir el retorno de la propuesta observada a la Comisión de Pueblos Andinos, saludó a los activistas ecologistas que se encontraban en el hemiciclo.

-=0=-

Luego de las expresiones a favor de la congresista BAZÁN NARRO, presidenta de la Comisión de Trabajo, quien afirmó su compromiso para presentar un texto mejorado sobre la propuesta luego de un cuarto intermedio, y registrada la asistencia de 109 parlamentarios, no fue aprobada, al registrarse 51 votos a favor, 53 votos en contra y 2 abstenciones, la reconsideración solicitada por el congresista Reymundo Mercado a la votación de la cuestión previa para que retorne a la Comisión de Trabajo el proyecto 1097, que disponía medidas para garantizar los derechos de los trabajadores afectados por las disposiciones legales implementadas durante la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, que se diera cuenta en la sesión anterior.

Previamente la PRESIDENTA señaló que, conforme al artículo 58 del Reglamento, la aprobación de la reconsideración requería el voto a favor de más de la mitad del número legal de congresistas; luego de su consulta, indicó que, al no haber sido aprobada la reconsideración, se proseguiría con el trámite correspondiente.

REGISTRO DIGITAL DE VOTACIÓN DE LA RECONSIDERACIÓN DE LA VOTACIÓN DE LA CUESTIÓN PREVIA PARA QUE EL PROYECTO 1097 RETORNE A LA COMISIÓN DE TRABAJO CONGRESISTAS QUE VOTARON A FAVOR:

Héctor Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Alva Rojas, Arriola Tueros, Bazán Narro, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Cerrón Rojas, Coayla Juárez, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Doroteo Carbajo, Espinoza Vargas, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Gonza Castillo, Gutiérrez Ticona, Jeri Oré, Kamiche Morante, Luque Ibarra, Marticorena Mendoza, Martínez Talavera, Medina Hermosilla, Medina Minaya, Monteza Facho, Mori Celis, Palacios Huamán, Paredes Castro, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Portero López, Quiroz Barboza, Quito Sarmiento, Reymundo Mercado, Rivas Chacara, Robles Araujo, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Trigozo Reátegui, Ugarte Mamani, Valer Pinto, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Wong Pujada y Zeballos Madariaga.

CONGRESISTAS QUE VOTARON EN CONTRA:

María Acuña Peralta, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Prieto, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Azurín Loayza, Barbarán Reyes, Bazán Calderón, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Cavero Alva, Chacón Trujillo, Chiabra León, Chirinos Venegas, Ciccia Vásquez, Luis Cordero Jon Tay, María Cordero Jon Tay, Córdova Lobatón, Cueto Aservi, Díaz Monago, Echaiz de Núñez Izaga, Elías Ávalos, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Guerra-García Campos, Herrera Medina, Infantes Castañeda, Jiménez Heredia, Juárez Calle, Juárez Gallegos, López Morales, Montalvo Cubas, Montoya Manrique, Moyano Delgado, Obando Morgan, Pablo Medina, Padilla Romero, Pariona Sinche, Quispe Mamani, Ramirez García, Ruiz Rodríguez, Saavedra

Casternoque, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Soto Reyes, Tudela Gutiérrez, Ventura Ángel, Williams Zapata, Yarrow Lumbreras, Zeballos Aponte y Zeta Chunga.

CONGRESISTAS QUE SE ABSTUVIERON:

Balcázar Zelada y Olivos Martínez.

-=0=-

En este estado, se dio lectura a las mociones de saludo siguientes:

- Moción 3649.- De la congresista Rivas Chacara.- A la provincia de Cañete,
 región Lima provincias.
- Moción 3757.- Del congresista Doroteo Carbajo.- A los enfermeros y enfermeras del Hospital I Antonio Skrabonja Antoncich, Pisco.
- Moción 3731.- Del congresista Muñante Barrios.- Por el Día Nacional de las Personas Adultas Mayores.
- Moción 3720.- Del congresista Reymundo Mercado.- Por el Día del Enfermero Peruano.
- Moción 3754.- De la congresista Jaúregui Martínez de Aguayo.- Por el Día
 Internacional del Obstetricia y la Embarazada.
- Moción 3684.- De la congresista Juárez Gallegos.- A la provincia Constitucional del Callao.
- Moción 3713.- De la congresista Obando Morgan.- Por el Día del Enfermero y la Enfermera Peruana.

-=0=-

Luego de ser leídas por el por el RELATOR, por disposición de la Presidencia, y sin oposición al respecto, fueron aprobadas las modificaciones al cuadro de comisiones ordinarias y de la Comisión Permanente siguientes:

- Comisión de Economía: Sale como titular e ingresa como accesitaria la congresista Gonzáles Delgado (Grupo Parlamentario Avanza País).
- Comisión Permanente: Ingresa como accesitario el congresista Bazán
 Calderón (Grupo Parlamentario Avanza País).

La PRESIDENTA recordó a los portavoces que se realizaría una sesión de Junta de Portavoces el próximo miércoles 31 de agosto a las 11 horas.

-=0=

Fue aprobada la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

-=0=-

La PRESIDENTA, tras la petición de la congresista PORTALATINO ÁVALOS, manifestó que su pedido de reconsideración del proyecto 1097 no procedía, toda vez que no había sido alcanzada por escrito a la Mesa y ya se había aprobado la dispensa del trámite de aprobación del acta, según puntualizó.

-=0=

Después de lo cual, la PRESIDENTA levantó la sesión.

Eran las 18:21 h.